



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de resolución **41171 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del señor diputado Mayoráz, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Licenciado Ricardo Cassini y al Dr. Mauricio Braia, titulares de la empresa (Michroma) de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Licenciado en Administración de Empresas Ricardo Cassini; y, al Doctor en Ciencias Biológicas y Licenciado en Biotecnología Mauricio Braia, ambos titulares de la empresa "Michroma" de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, en reconocimiento a su destacada labor enfocada en potenciar los avances del conocimiento y la innovación tecnológica en el desarrollo de colorantes destinados a la industria alimenticia y cosmética a partir de pigmentos fúngicos.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo; y, lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**